



REGLAMENTO FESTIVAL EXPOTOONS 2010

El **Festival Internacional de Animación de Expotoons**, se celebrará del **30 de noviembre al 2 de diciembre de 2010**, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

1. Objetivos

Expotoons 2010 propone contribuir al desarrollo de la industria de la animación, al mismo tiempo que fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes países para el establecimiento de relaciones internacionales entre los productores y los creadores.

Expotoons pretende también convertirse en un foro de referencia internacional para el encuentro anual entre los profesionales, los creadores y el público.

2. Secciones competitivas

Contará con las siguientes secciones competitivas:

1. Largometrajes cinematográficos: para los trabajos de duración superior a 60 minutos.

2. Cortometrajes: de duración inferior a 60, que no formen parte de una serie.

3. Producciones publicitarias

4. Series de TV: se deberá entregar tráiler y 1 capítulo

5. Cortos de Graduación: obras finales de Escuelas de Cine

Se admitirán a concurso todas aquellas obras realizadas en cualquier técnica de animación.

3. Cómo participar

La participación está abierta para largometrajes, cortometrajes, series TV, cortos de graduación y producciones publicitarias, de animación, terminados en soporte fílmico o digital. **Todas las producciones deben haber sido finalizadas después del 1º de enero de 2008** no pudiendo presentarse piezas que hayan sido presentadas en ediciones anteriores de Expotoons. El Comité de Selección del Festival se reserva el derecho de aceptar, en casos excepcionales, alguna obra finalizada con anterioridad a la fecha indicada, por su aporte especial al Festival.

Podrán participar en cualquiera de las secciones oficiales competitivas todos aquellos productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras que presentan, los cuales en su caso, serán reconocidos como únicos interlocutores para tratar todos los aspectos relacionados con la participación de la obra en el Festival, y como únicos responsables legales frente a otras empresas o personas que hayan podido participar en la producción de la obra.

Cada obra presentada deberá ser enviada con la ficha de inscripción completa impresa en papel. El Comité de Selección del Festival desestimará automáticamente los envíos que no cumplan los requisitos que marca este reglamento.

Todas las obras, sin excepción, podrán presentarse en su idioma original con subtítulos en español en el caso de ser habladas en otro idioma, con audio en español o lista de subtítulos en español. La organización solicitará la lista de subtítulos o la lista de diálogos en el caso que lo requiera.

Una vez inscrita y seleccionada, la obra no podrá ser retirada de la programación.



La inscripción de las obras no tiene costo. Ser seleccionado incluye el derecho a formar parte del Catálogo Oficial del Festival, incluyendo fotograma, ficha técnica y sinopsis.

4. Inscripción y Documentación

La inscripción se realizará enviando una copia de la película en DVD (según la especificación técnica de la ficha) y la ficha de inscripción, debidamente cumplimentada, **antes del 31 de agosto de 2010.**

La ficha de inscripción una vez firmada adquirirá carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta el presente reglamento. **Las obras serán recibidas a partir del 3 de mayo de 2010.**

En el caso de series de TV, se deberán enviar un capítulo y un trailer.

Se admitirán dentro del plazo todos aquellos envíos sellados con fecha anterior al **31 de agosto de 2010**, siempre y cuando se notifique el envío, indicando el título de la película y el director. Estos envíos deberán llegar como máximo 7 días después de la fecha de plazo de recepción de obras a la siguiente dirección:

Festival Internacional Expotoons
3 de febrero 2841 (1429)
Capital Federal, Buenos Aires – Argentina.
Tel: +5411 4785 9801/ 4782-3935
info@expotoons.com

El envío debe ser realizado como documentación con la siguiente leyenda:

"Muestra sin valor comercial y con propósitos culturales únicamente".

Con la **ficha de inscripción** se adjuntará obligatoriamente la siguiente documentación en español y/o inglés:

- Sinopsis de la película.
- Ficha técnica.
- Biofilmografía del director.
- Dos fotogramas de la obra y una reciente del director o directores, en mínima resolución de 300 dpi y en formato jpg.
- Lista de subtítulos originales de las obras con traducción en español o inglés.
- Documentación sobre la obra en caso de contar con ella (poster y/o dossier prensa).
- Una copia de la película

Toda esta documentación es imprescindible para participar en Expotoons. Las obras que no cumplan los requisitos anteriores no serán admitidas a la selección.

Las obras seleccionadas serán incluidas en el Catálogo del Festival, con imágenes y sinopsis explicativa de las mismas.

5. Selección

Un Comité de Selección, formado por profesionales del medio y miembros del equipo organizador del Festival, se encargará de elegir entre todas las obras recibidas aquellas que participarán en el Festival.

Los fallos del Comité de Selección serán inapelables.

La Organización establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada obra durante el Festival, reservándose el derecho de proyectar las mismas en las Muestras

posteriores al mismo en las sedes que se estimen oportunas, entendiendo que los autores o productores de las mismas, por el hecho de participar, otorgan su autorización para tales proyecciones.

Los participantes autorizan a la organización el uso de extractos de las obras para su difusión en cualquier medio de comunicación con el fin de promover el Festival. Además, se podrán utilizar fotografías de las obras y los directores en prensa y otros medios de comunicación, así como para la elaboración del Catálogo del Festival.

Las piezas inscriptas podrán ser exhibidas para su promoción sin pagar derechos de pantalla y exclusivamente con fines de promoción de Expotoons.

Los derechos de exhibición corren por cuenta del Festival y no se pagan derechos de pantalla.

6. Jurado

La Dirección del Festival nombrará los miembros del Jurado Oficial. Este reunirá las siguientes condiciones:

- a) El Jurado oficial estará formado por profesionales del medio audiovisual, artístico y cultural.
- b) Estará formado por un mínimo de cinco destacados referentes de la industria.
- c) No podrán emitir su voto en la categoría correspondiente aquellos Jurados que tengan intereses en la producción y/o explotación de las obras presentadas a competición.
- d) Las deliberaciones del Jurado serán secretas, y las decisiones serán adoptadas por mayoría simple. La Dirección del Festival asiste a las deliberaciones del Jurado pero no toma parte en la votación.
- e) Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las obras sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial.

Cualquier posible conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en las presentes Bases, será resuelto por la Dirección del Festival.

7. Premios

El jurado otorgará los siguientes premios, quedando a su disposición declarar algún premio desierto. En todos los casos se entregará diploma y trofeo a:

- **PREMIO AL MEJOR LARGOMETRAJE**
- **PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE**
- **PREMIO A LA MEJOR PRODUCCIÓN PUBLICITARIA**
- **PREMIO A LA MEJOR SERIE DE TV**
- **PREMIO AL MEJOR CORTO DE GRADUACION**
- **PREMIOS ESPECIALES QUE OTORGA EXPOTOONS**

Los fallos del Jurado serán inapelables. Los premios deberán de ser recogidos por los productores de las obras, o persona(s) en la(s) que delegue(n).

La participación en el Festival implica que los ganadores ceden al Festival la posesión material del DVD de la obra premiada, así como los derechos de uso cultural, y sin que esto suponga ningún tipo de cesión de derechos sobre la misma.



Todas las copias recibidas pasarán a formar parte del fondo de animaciones de la videoteca de Expotoons, que velará por su mantenimiento y uso específico de promoción del Festival.

Los productores de las obras que hayan recibido un premio se comprometen a mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo del Jurado y utilizando el logotipo del Festival, obligándose a remitir al Festival dicho material publicitario y/o divulgativo.

8. Envío y devolución de copias

Los gastos de remisión de la copia en DVD para la selección, así como el seguro de las mismas, correrán a cargo de los participantes hasta su llegada a la dirección del Festival. El Festival no se hará cargo de los gastos de envío ni de aduana.

El envío de las obras seleccionadas correrá igualmente a cargo de los participantes. La organización del Festival, por su parte, se hará cargo del seguro de éstas desde el momento en que lleguen a la sede de recepción y hasta el momento de su devolución por el transportista (solo en caso de copias 35mm). En caso de destrucción, extravío o deterioro de una copia, cualquier reclamo deberá llegar al Festival un mes después de su recepción por el productor como fecha límite. El Festival no será responsable del deterioro de las copias en las proyecciones.

9. Aceptación de las bases

La participación en Expotoons 2010 implica la aceptación de todos los apartados del presente Reglamento.

El comité organizador tiene la facultad de modificar las bases sin previo aviso, para mejorar, optimizar, y/o complementar las mismas y deberá publicar y notificar acerca de los cambios en la página oficial de Internet www.expotoons.com.

Cualquier instancia que no se encuentre debidamente tipificada en estas bases, será analizada por el Comité Organizador durante las juntas semanales ordinarias.

10. Protección de Datos

La información remitida, incluyendo las fotografías, será utilizada para las publicaciones o la difusión en Internet relacionada con la celebración de Expotoons.